	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: CON-FR-10
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Fecha: Jericó, 3 de septiembre de 2025

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: CASTILLO Y ASOCIADOS INGENIERÍA S.A.S

CÉDULA O NIT: 901.152.286-1.

OBJETO: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.

DURANTE EL PERÍODO: Del 23 de agosto de 2025 al 3 de septiembre de 2025.

CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: Contrato de Mínima Cuantía **MC** -055-2025

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	02				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	23/08/2025		Hasta:	3/09/2025
FECHA DE ELABORACION	3	de	09	de	2025

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	MC-055-2025		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	15	08	2025
OBJETO: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.				
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	CASTILLO Y ASOCIADOS INGENIERÍA S.A.S		
	NIT	901.152.286-1		
VALOR:	INICIAL	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/L **($21.914.999,98)**		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 23 DE AGOSTO HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025.		
FECHA ACTA DE INICIO:		23	08	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	01968		
	FECHA:	20	08	2025

SUPERVISOR	NOMBRE:	STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA: CASTILLO Y ASOCIADOS INGENIERÍA SAS		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION EN EL PERIODO REPORTADO**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1. Ejecutar el objeto del contrato en los términos establecidos por la Entidad.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
2. Realizar visitas de campo al área de influencia, para toma de información, verificación y análisis.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
3. Elaborar todos los estudios conforme a la normativa técnica nacional (Resolución 1885 de 2015, Decreto 1079 de 2015, Ley 769 de 2002) y la Resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024, Manual de Señalización Vial de Colombia 2024.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
4. Entregar todos los documentos y planos en medio físico y digital (PDF y editable DWG/Word).	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
5. Realizar al menos una socialización técnica con la entidad contratante.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
6. Atender observaciones y realizar ajustes que requiera la supervisión técnica.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
7. Cumplir con el cronograma de trabajo pactado.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
8. Garantizar la confidencialidad de la información recopilada durante el estudio.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
9.Contar con pólizas de cumplimiento, calidad y responsabilidad civil conforme a la normatividad contractual.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
10. Presentar facturación conforme al cronograma de pagos establecido.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, materiales, equipos y personal necesarios para la ejecución del estudio.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
12. Cumplir con las obligaciones tributarias y parafiscales derivadas del contrato.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	50%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato MC-055-2025 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se presenta el informe de supervisión correspondiente al avance en la ejecución contractual, con el fin de dar trámite a la verificación de actividades realizadas y proceder a la solicitud de pago parcial conforme a lo pactado en la forma de pago modificada.

2.2. Actividades ejecutadas por el contratista

De acuerdo con el plan de trabajo aprobado y el cronograma de ejecución, se verificó el cumplimiento de las siguientes actividades:

Visita de campo:

- Se realizó el reconocimiento de los puntos críticos de tránsito en la zona urbana del municipio.
- Se identificaron intersecciones conflictivas, zonas escolares y sectores con alta concentración peatonal y vehicular.

Levantamiento de la información primaria:

- Se efectuaron aforos vehiculares manuales y con apoyo de equipos de conteo en franjas horarias definidas.
- Se recopilaron datos de velocidad promedio, flujos peatonales y comportamiento de los actores viales en los puntos priorizados.

Procesamiento y estudio de la información primaria:

- Se consolidaron y analizaron las bases de datos obtenidas en campo.
- Se elaboraron indicadores preliminares de movilidad, velocidad de operación, volumen vehicular y nivel de servicio en los corredores estudiados.

Entrega del Informe de Seguridad Vial:

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

- El contratista presentó un documento con diagnóstico preliminar de riesgos viales, identificando puntos con mayor siniestralidad potencial y proponiendo criterios iniciales de intervención. Dicho informe fue revisado y aprobado por la supervisión.

Avance en la elaboración del Estudio Técnico de Tránsito:

Actualmente, el contratista se encuentra desarrollando el informe técnico final que incluirá:

- Propuesta de localización de reductores de velocidad.
- Justificación técnica de su instalación en puntos estratégicos.
- Recomendaciones de diseño y especificaciones generales.

La supervisión ha verificado que la actividad se encuentra en ejecución conforme al cronograma establecido. Hasta la fecha, el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en los tiempos previstos, entregando productos parciales verificables y de conformidad con lo exigido en los términos de referencia. No se presentan retrasos ni observaciones de fondo que afecten la calidad de los resultados.

Con fundamento en lo anterior, se recomienda autorizar el pago parcial correspondiente conforme a la cláusula de forma de pago modificada, en atención a que el contratista ha cumplido con las actividades programadas y ha entregado productos revisados y aprobados por la supervisión.

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: Pagos parciales de acuerdo a las actividades ejecutadas y demostradas sin superar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato y un pago final del 10% con la entrega definitiva del estudio ajustado a observaciones, el acta de recibo a satisfacción y la liquidación del contrato.

El siguiente es el control de pagos del contrato MC-055-2025 para el periodo del presente informe:

CONCEPTO	VALOR MINIMA CUANTÍA	VALOR TOTAL DEL PAGO	SALDO
Contrato Original	**$ 21.914.999,98**		**$ 21.914.999,98**
Pago N°1		$ 10.957.498,58	$10.957.501,14
TOTAL ACUMULADO			**$10.957.501,14**

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Estado porcentual de contrato MC-055-2025

Informe N°	1
Porcentaje	50%

Porcentaje de ejecución de recursos del contrato	**50%**
Porcentaje por ejecutar	**50%**

Para constancia, se firma el presente informe:

STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor